



Alcaldía de Pococí *2016-2020*



Plan de Gobierno

«Por amor a mi cantón»



CONTÁCTENOS: 8887-2134/6245-7668/8666-8666



POR AMOR A MI CANTÓN

Prólogo

Con la contribución del grupo, que representa a los diferentes distritos del cantón de Pococí, provincia de Limón y sus correspondientes barrios y poblados, se ha llegado a la conclusión de que los problemas que aquejan en su mayoría son comunes en cuanto a salud, seguridad, educación, atención a la persona adulta mayor, niñez o condición de discapacidad, manejo de desechos sólidos, protección del ambiente, producción, venta y consumo de drogas ilícitas, desempleo, infraestructura vial, deportiva y comunal con diseño universal, entre otros.

Se denota la desigualdad social (pobreza - riqueza), una brecha entre educación pública y privada, no hay verdadero fortalecimiento y apoyo para la creación y el desarrollo de la micro, mini y mediana empresa, falta de acceso al crédito para la clase media, falta de planificación Cantonal.

Se requiere trabajar hacia el futuro, actuar de manera preventiva en cada materia para potenciar el cantón y por ende la provincia.

Misión

Promover el desarrollo integral del cantón de Pococí con un cambio positivo, mediante la gestión administrativa, que satisfaga las necesidades y oportunidades de los ciudadanos con liderazgo, innovación, toma de decisiones y participación ciudadana. Con recursos financieros adecuados y personal motivado.

VISIÓN

Constituirnos en una municipalidad modelo que busca continuamente satisfacer las necesidades de los ciudadanos, en obras de infraestructura, servicios comunales y desarrollo socio ambiental, a través de una organización moderna y eficiente.

OBJETIVO GENERAL

Establecer planes estratégicos gubernamentales locales y coordinados con el gobierno central que tiendan a favorecer la calidad de vida de habitantes y visitantes al cantón, con miras a lograr su desarrollo pleno, mediante el impulso de proyectos, considerando las normas del diseño universal durante el periodo de gobierno local 2016-2020 .

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las necesidades prioritarias de infraestructura, servicios comunales y desarrollo socio ambientales de las comunidades del cantón de Pococí.
- Resolver necesidades urgentes que salvaguarden la seguridad de los habitantes del cantón de Pococí.
- Efectuar proyectos de gestión ambiental de aplicabilidad a la Ley de Gestión de Residuos Sólidos.
- Determinar proyectos de seguridad en favor de los niños y niñas , adultos mayores ,mujeres en riesgo social y seguridad alimentaria.
- Aplicar la gestión administrativa en forma efectiva y eficiente para generar cambios en un plazo establecido.

DISTRITOS DE POCOCÍ

702 01 **GUÁPILES:** Ciudad: ALTITUD: 262 m.

Barrios: Ángeles, Calle Vargas, Cacique, Cecilia, Coopevigua, Diamantes, Emilia, Floresta, Garabito, Jesús, Palma Dorada, Palmera, San Miguel, Sauces, Toro Amarillo.

Poblados: Blanco, Ángeles, Gobierno, Corinto, Flores, La Guaria, Marina, Rancho Redondo.

702 02 **JIMÉNEZ:** Villa: ALTITUD: 223 m.

Barrios: Granja, Molino, Numancia, Santa Clara.

Poblados: Anita Grande, Calle Diez, Calle Emilia, Calle Seis, Calle Uno, Condado del Río, Floritas, Parasal, San Luis, San Martín, San Valentín, Suerre.

702 03 **RITA:** Villa: ALTITUD: 111 m.

Barrios: Cruce de Jordán, Peligro, Pueblo Nuevo.

Poblados: Balastre, Cantagallo, Cartagena, Cayuga, Cocorí, Chirvalo, Encina, Gallopinto, Hamburgo, I Griega, Indio, Jardín, Mercedes, Palmitas, Porvenir, Primavera, Rótulo, San Carlos, San Cristóbal, San Gerardo, San Pedro, Santa Elena, Santa Rosa, Sirena, Suárez, Suerte, Tarire, Teresa, Ticabán, Triángulo, Victoria.

DISTRITOS DE POCOCÍ

702 04 **ROXANA:** Villa: ALTITUD: 106 m.

Barrios: La Cruz, Lesville, Punta de Riel.

Poblados: Aguas Frías, Anabán, Boca Guápiles (Parte), Castañal, Cruce, Curia, Curva, Curva del Humo, Esperanza, Fortuna, Humo, La Lidia, Lomas Azules, Londres, Llano Bonito, Maravilla, Mata de Limón, Millón, Milloncito, Oeste, Prado (Parte), Roxana Tres, San Francisco, San Jorge, Vegas de Tortuguero.

702 05 **CARIARI:** Villa: ALTITUD: 50 m.

Barrios: Astúa-Pirie, Campo de Aterrizaje (Pueblo Triste), Formosa, Palermo.

Poblados: Ángeles, Banamola, Boca Guápiles (Parte), Campo Cuatro, Campo Dos, Campo Tres, Campo Tres Este, Campo Tres Oeste, Esperanza (Cantarrana), Caño Chiquero, Carolina, Ceibo, Coopecariari, Cuatro Esquinas, Encanto, Frutera, Gaviotas, Hojancha, Maná, Monterrey, Nazaret, Progreso, Pueblo Nuevo, Sagrada Familia, San Miguel, Semillero, Vega de Río Palacios, Zacatales.

702 06 **COLORADO:** Barra del Colorado. Villa: ALTITUD: 5 m.

Barrio: Barra del Colorado Este.

Poblados: Aragón, Buenavista, Malanga, Puerto Lindo, San Gerardo, Tortuguero, Verdades.

* 702 07 **LA COLONIA:** San Rafael. Villa: ALTITUD: 5 m.

Poblados: Brisas del Toro Amarillo, Cascadas, La Victoria, Losilla, San Bosco, Santa Elena, El Prado (Parte).

	DISTRITOS DE POCOCÍ						
TEMA A TRATAR EN LOS DISTRITOS DE	JIMENEZ	ROXANA	CARIARÍ	GUAPILES	LA RITA	COLORADO	LA COLONIA
1.Salud	X	X	X	X	X	X	X
2.Seguridad	X	X	X	X	X	X	X
3.Educación	X	X	X	X	X	X	X
4.Atención a la persona adulta mayor, Niñez o en condición de discapacidad	X	X	X	X	X	X	X
5.Manejo de desechos sólidos	X	X	X	X	X	X	X
6.Protección del ambiente	X	X	X	X	X	X	X
7.Drogas (producción, venta y consumo de drogas ilícitas)	X	X	X	X	X	X	X
8.Trabajo	X	X	X	X	X	X	X
9.Infraestructura vial, deportiva y comunal con diseño universal.	X	X	X	X	X	X	X
10.Gobernabilidad.	X	X	X	X	X	X	X
11.Prevenición de Desastres Naturales.	X	X	X	X	X	X	X

JUSTIFICACIÓN

- ❖ Falta regulación y planificación urbana.
- ❖ Faltan planes reguladores del cantón.
- ❖ Tramitología excesiva en las diferentes plataformas.
- ❖ Asentamientos ubicados en sitios de alto riesgo y sin planificación.
- ❖ Falta de capacidades en gestión del riesgo en coordinación de instituciones y municipio.
- ❖ Desconocimiento de la aplicación de la Ley N° 8488: Ley Nacional de Emergencias y prevención del riesgo.
- ❖ No se planifican la creación de leyes, caso de hidrantes Ley N° 8641 y la ley 7600 igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.
- ❖ Embarazo en adolescentes.
- ❖ Desintegración familiar.
- ❖ Baja calidad de vida de una buena parte de ciudadanos del cantón.
- ❖ Falta de vivienda.
- ❖ Falta de acceso a créditos a las clases media y baja.
- ❖ Poco comercio (debemos incentivar la inversión nacional y extranjera en el cantón)
- ❖ Infraestructuras educativas deterioradas e inadecuadas.
- ❖ Inseguridad ciudadana. Protección al ambiente. (Convenios con Fundación Pococí Limpio y otras organizaciones públicas y privadas para la recolección de material reciclable), creación de la reserva municipal para proteger mantos acuíferos.
- ❖ Convenios con la CCSS para la apertura de más centros de salud en el cantón.
- ❖ Promover la inversión privada (traer empresas para que se establezcan en el cantón).
- ❖ Digitalizar los Principales Servicios Municipales con el fin de evitar el exceso de tramitología.
- ❖ Pocas actividades para alejar a nuestra población, del flagelo de las drogas (Venta, consumo y distribución).
- ❖ No se cuenta con aceras, solo en los centros de población y están en mal estado.
- ❖ Manejo de desechos sólidos inadecuados, que están contaminando el cantón por no contar con centros adecuados para el proceso.
- ❖ Organizar a los pequeños y medianos agricultores en cooperativas autogestionarias y de servicios.
- ❖ Crear una reserva forestal con el fin de proteger los mantos acuíferos.

PROYECCIÓN DE LA GESTION MUNICIPAL POCOCÍ 2016-2020.

1. Construcción de Planta Envasadora de Agua Potable (futuro petróleo).
2. Proyecto de desarrollo agropecuario con pequeños y medianos productores siendo la Municipalidad quien aporte el Recurso Humano, Maquinaria y Tecnología (convenios: Municipalidad, INDER, MAG Y CNP), al costo para generar empleo en el cantón.
3. Tres mercados Municipales (en los distritos de Guápiles, Cariari y La Rita).
4. Terreno y construcción para planta de recuperación de Residuo Sólidos.
5. Gestionar carreras universitarias (portuarias, turismo y ambientales).
6. Crear una RESERVA MUNICIPAL, para proteger mantos acuíferos.
7. Promover la organización de nuestros agricultores y mujeres jefes de hogar en cooperativas de autogestión y de servicios.
8. Construcción del Edificio Municipal.
9. Mejorar la recaudación y alcanzar en tres años, que el presupuesto llegue a 12.000 millones.
10. Digitalizar algunos servicios en la municipalidad.
11. Gestionar la aprobación del PLAN REGULADOR.
12. Gestionar la construcción de la Planta de tratamientos de aguas negras y servidas.
13. Gestionar la construcción del nuevo y moderno Hospital Regional del Caribe Norte, clase A (Ya se posee el terreno).
14. Gestionar ante el gobierno central la construcción del Canal Seco.
15. Gestionar la construcción de la carretera Guápiles -Oreamuno.

DISTRITO DE GUÁPILES

1. Construcción del Edificio Municipal frente a la plaza El Salvador.
2. Gestionar conversaciones con el Gobierno Central y la Municipalidad de Oreamuno, con el fin de construir la carretera Guápiles- Oreamuno.
3. Construcción del Mercado Municipal de Guápiles.
4. Construcción de Centros Diurnos para el adulto mayor .
5. Construcción de CECUDIS en Toro Amarillo y La Emilia.
6. Construcción de aceras según Ley 7600, en todos los accesos que lo requieran.
7. Asfaltado calle principal de los Sauces (ruta de servicio público)
8. Asfaltado Calles de Toro Amarillo (Ruta de servicio Público)
9. Gestionar los recursos para la construcción de Planta de Tratamiento de Aguas a Negras y servidas.
10. Alcantarillar las aguas pluviales y darles la debida canalización.
11. Concluir el bulevar hacia Toro Amarillo y La Emilia.
12. Construir la Ciclo Vía de Guápiles - Toro Amarillo.
13. Construir centros de recreación para el deporte Skate, (para bicicletas, patines y patinetas)
14. Recuperar los terrenos de la Municipalidad cerca de los mantos acuíferos y convertirla en reserva para conservar el agua.
15. Gestionar los recursos para la construcción del Centro de Formación y Recreación para las personas con algún tipo de Discapacidad.
16. Construcción de una envasadora de agua.

DISTRITO DE JIMÉNEZ

1. -Habilitar un Centro Diurno para el adulto mayor.
2. -Construcción áreas de recreación : Skate (Para ciclistas y patinetas)
3. -Asfaltado de las principales calles de Barrio San Martín (ruta del servicio público).
4. -Construir un CECUDI en el Molino.
5. -Asfaltar la principal calle de la Residencial Don Edwin (ruta del servicio público)
6. -Construcción Puente sobre el Río Cristina a doble vía.
7. -Coordinar la construcción del puente sobre el río El Molino a doble vía.
8. -Gestionar los recursos para construir el puente que une Anita Grande con Lesville de Roxana.
9. -Gestionar que el CONAVI declare la calle Vieja, como Ruta Alternativa Nacional.

DISTRITO DE LA RITA

1. Construcción de Mercado Municipal.
2. Construir un Centro Diurno para Adulto Mayor.
3. Construir un Centro de Skate para bicicletas, patines y patinetas.
4. Relastreo calle La Teresa a La Rita.
5. Asfaltado Calle Tarire a Santa Rosa.
6. Asfaltar La Suerte a Nazareth.
7. Asfaltado Calle Santa Rosa al entronque con carretera a Nazareth.
8. Construir los dos puentes entre La Rita y La Teresa.
9. Construcción de puente sobre Canal entre Primavera y San Pedro.
10. Construcción de puente entre Liceo Agro-portica y San Pedro.
11. Construcción de Puente entre Porvenir y Palmitas Dos.
12. Relastreo calle entre Liceo Agro portica y San Pedro.
13. Relastreo calle entre San Carlos, Cocotales, La Primavera y hasta San Pedro.
14. Relastreo Calle del Rótulo a Cuatro Esquinas
15. Coordinar con el CONAVI para construcción puente entre Ciudadela y Finca San José.
16. Promover el asfaltado Palmitas - Puerto Lindo.
17. Asfaltado calle entre Palmitas y Cuatro Esquinas.
18. Alcantarillados en las ciudadelas Nueva Rita, Barrio San Roque, Barrio Puriscaleña, Rita uno y Rita dos.
19. Construcción de puente entre Rita uno y Rita dos.
20. Asfaltar la primera y segunda entradas de Roxanita uno.
21. Alcantarillar y conformar caminos de Roxanita dos.

DISTRITO DE ROXANA

1. Construir un CECUDI en San Antonio.
2. Construir un Centro Diurno para el adulto mayor.
3. Construir un Centro de Skate.
4. Asfaltado Calle San Antonio a Puente Riel
5. Asfaltado Calle entre Roxana y el Cementerio.
6. Asfaltado Calle Roxana a estación del ICE en Lesville.
7. Asfaltado calle de Lesville Estación del ICE a cruce de Richard.
8. Gestionar los recursos para asfaltado Calle San Miguel a Aguas Frías hasta Llano Bonito.
9. Gestionar los recursos para asfaltar Campo Dos a Llano Bonito.
10. Relastreo Calle Las Vegas de Tortuguero a La Maravilla.
11. Relastreo Calle Llano Bonito a Mata de Limón (La Cadena) hasta la Fortuna.
12. Construcción Puente Sobre Río Santa Clara en San Antonio que comunica con San Luis de Jiménez
13. Gestionar la compra de una hectárea de terreno en San Antonio para proyecto municipal de vivienda.
14. Conformación de las calles del centro de Llano Bonito.

DISTRITO DE CARIARI

- 1- Gestionar y construir el puente sobre el río Tortuguero a doble vía (principal ingreso a Cariari)
- 2- Construcción del Mercado Municipal de Cariari
- 3- Construir un CECUDI Campo Cinco, uno en Caribe y otro en Astúa Pirie.
- 4- Construcción pista para Skate (ciclismo, Patines y patinetas)
- 5- Asfaltar la principal ruta de servicio público de las urbanizaciones Las Orquídeas, La Guaria y Las Flores en Palermo y Las Brisas en Caribe.
- 6- Asfaltar las principales calles de Campo Cinco
- 7- Gestionar recursos para asfaltar la calle Cuatro Esquinas a Las Palmitas.
- 8- Alcantarillado de aguas pluviales en el distrito.
- 9- Darle buen mantenimiento a la calle que comunica El Encanto con Los Ángeles.
- 10- Gestionar el asfaltado Cuatro Esquinas a La Suerte.
- 11- Apoyar la creación del Cantonato de Cariari.
- 12- Gestionar la pronta construcción del CAI de Cariari.
- 13- Asfaltado calle “Salida Barrio San Juan hasta Rótulos Cerdas” para crear la segunda avenida, pasando por Torres Dos y unirla a Torres Uno.
- 14- Gestionar un Centro Diurno para el Adulto Mayor.
- 15- Crear una oficina Municipal.

DISTRITO DE COLORADO

1. Relastreo caminos de Línea Vieja.
2. Respaldo la creación de una sede del INA en Tortuguero
3. Construcción de los muelles Puerto Lindo, Colorado, La Suerte y Tortuguero
4. Canalización de aguas servidas en los pueblos de Tortuguero, San Francisco y Colorado Norte y Sur.
5. Construcción de aceras en los Pueblos de Tortuguero, San Francisco y Colorado Norte y Sur.
6. Relastreo caminos de Pueblo Nuevo.
7. Apoyar y promover el turismo nacional e internacional hacia Colorado y Tortuguero.
8. Respaldo la micro y mediana Empresa de Turismo de Tortuguero, San Francisco y Colorado Norte y Sur.
9. Promover la apertura de un Cajero Automático o la creación de un Banco Comunal en Tortuguero.
10. Apoyar a las fuerzas vivas y organizadas en cuanto a la creación de una Universidad Turística de Tortuguero.
11. Incentivar la cultura del Reciclado.
12. Promover campañas de protección de la flora y fauna del Distrito de Colorado.
13. Promover el voluntariado para la limpieza de playas y riveras de los ríos.

DISTRITO DE LA COLONIA

1. Asfaltado de principales calles de Cascadas, ruta de servicio público.
2. Asfaltado Calle Vaca Muca
3. Relastreo camino principal de asentamiento Losilla.
4. Relastreo de calles de San Bosco.
5. Asfaltado calle San Bosco a la Sonia de La Rita.
6. Relastrear y asfaltar calles de acceso Colegio la Colonia.
7. Asfaltado de Calle Cascadas al tanque del AyA hasta el Prado.
8. Construir un Centro Diurno para el Adulto Mayor.
9. Construir un Campo de Skate, (para bicicletas, patines y patinetas)
10. Gestionar recursos para la Casa de la Cultura.
11. Canalización de aguas servidas y pluviales.
12. Alcantarillados en el distrito.
13. Asfaltado de principal ruta de servicio público de los Sauces.
14. Construcción de un parque para el disfrute de las comunidades.

Orden y Honestidad en la gestión municipal . Administración 2016-2020.

- ❖ El acceso a la información pública es un derecho y debe de ser dado a conocer a todas las personas.
- ❖ Los presupuestos municipales deben de consolidarse y presentarse en forma actualizada en el sitio de la Municipalidad.
- ❖ Las autoridades del gobierno local deben de publicar sus declaraciones juradas de bienes para disposición del público.
- ❖ Las diferentes compras y contrataciones deben cumplir con los procedimientos y normativa de la ley y las cuales deben de estar publicadas para conocimiento del pueblo.
- ❖ Las gestiones de las organizaciones, directivas y municipalidad deben de ser transparentes y de conocimiento del pueblo.
- ❖ La equidad de género se debe reflejar en las políticas de organismos, comités y políticas municipales.
- ❖ Los regidores y regidoras, así como los síndicos y servidores públicos municipales, de comités, directivas y otros; deben de representarnos con honestidad en el ayuntamiento.
- ❖ Los presupuestos deben ser definidos, ejecutados y controlados con participación por la ciudadanía. (Consejos de distritos y Asociaciones de Desarrollo)
- ❖ La profesionalización del personal municipal, debe mejorar la gestión local y que la misma sea verificada cada año por el público.
- ❖ Las políticas sociales de la provincia en salud, cultura, educación, vivienda, empleo, deporte, seguridad...deben atenderse por la municipalidad de Pococí, comités, directivas, y otros.
- ❖ Fortalecimiento de actividades educacionales, de esparcimiento, deportivas para el adulto mayor y Comité de la persona joven a nivel cantonal. Además, de las personas con algún tipo de discapacidad.

- ❖ Promover convenios con las Universidades Públicas y Privadas para dotar de becas a jóvenes talentosos de escasos recursos de todo el cantón de Pococí.
- ❖ Promover la cultura ambiental en la Provincia que sea Pococí el ejemplo a seguir.
- ❖ Modernización de las aceras para que tengan acceso seguro con sus debidas rampas a personas con discapacidad y adulto mayor.
- ❖ Modernizar las carreteras del Cantón (semáforos inteligentes, pintura en calles, señales de tránsito, reorganización de las vías).
- ❖ Mejorar la red vial y puentes en las zonas rurales de los siete distritos.
- ❖ Promover y desarrollar la interconexión vial con el asfaltado en comunidades como Campo Dos- Llano Bonito, San Miguel, Llano Bonito, La Teresa-Santa Rosa, Santa Rosa-Nazareth, La Suerte-Santa Rosa entre otros.
- ❖ Reordenamiento de estaciones de autobuses periféricas y hacia otras comunidades)
- ❖ Fomentar las prácticas culturales (teatros, cafés, museos) para acceso de todo el público promoviendo la construcción de anfiteatros en comunidades cabecera de los siete distritos.
- ❖ Innovar con nano tecnología para los servicios del Cantón de Pococí (agua, luz y otros)
- ❖ Construcción de los mercados Municipales de Pococí, “Guápiles, La Rita y Cariari”, donde se ubiquen los productores agrícolas y los artesanos.
- ❖ Promover los sitios de esparcimiento hacia los parques.(seguros y limpios)
- ❖ Control de las personas de problemas sociales que viven en las calles, proveyéndoles asistencia y reinsertándoles en las fuentes laborales y sociales.

Acciones

1. Vigilar que se dé una organización adecuada del sistema penitenciario, crear espacios adecuados para esa población, cárceles según los niveles mínimos internacionales y revisar las condiciones de los reos para que puedan acceder luego a un sistema de pre liberaciones.
2. Ampliar y ajustar el modelo de libre mercado con propósito social.
3. Reorganizar las estrategias de seguridad en el cantón, y que estas estén integrales con los diferentes órganos de seguridad.
4. Innovar con tribunales especializados para arbitrar diferencias de competencia entre las empresas formales e informales.
5. Aseguramiento del sistema de salud universal..
6. Incentivar la creación del modelo de guarderías (CECUDIS), para los padres que laboran y personas adultas mayores.
7. Incentivar la creación de Centros Diurnos, para los adultos mayores de nuestro cantón.
8. Erradicar la pobreza alimentaria promoviendo prácticas de agricultura, incentivando con reducción de impuestos a las personas que se dedican exclusivamente a esta tarea, herencia de nuestros abuelos, incrementando la producción agropecuaria. La familia y su Parcela, Tractores a la Tierra.

CONCLUSIONES

Tenemos mucho que hacer para que logremos actualizar a un Pococí, muy rezagado en los temas que hemos analizado en la elaboración de este Plan de trabajo y que en otros tiempos nos hacia sentir orgullosos por estar entre los más destacados en progreso de educación , salud, seguridad y trabajo.

Sabemos que existe capacidad, entusiasmo y apoyo de nuestros dirigentes y demás miembros de la comunidad de todo el cantón.

GRACIAS



*«Construyamos un cantón mejor para todos a partir del
7 de Febrero del 2016»*